

DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2024/CO_NSUM/0008

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA
CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Negociado sin publicidad

Expediente : 2024/CO_NSUM/0008

Título : Suministro de 17 placas de lava volcánica natural

Departamento : ALKATETZA, ERAKUNDE HARREMANAK ETA BERDINTASUNA
ALCALDIA, RELACIONES INSTITUCIONALES E IGUALDAD

Código CPV : 44423000

1.- DEPARTAMENTO QUE INICIA LA CONTRATACIÓN

Departamento de Alcaldía, Relaciones Institucionales e Igualdad

2.- OBJETO DE CONTRATACIÓN.

Contratación del suministro de 17 placas de lava volcánica natural con texto en bajo relieve de tamaño 500X 700 mm y espesor 30mm.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO .

A petición de las tres asociaciones de víctimas de ETA, Fundación Buesa, Covite y Gogoan, el Ayuntamiento de Vitoria-gasteiz se ha comprometido a ir sustituyendo, debido a su deterioro, las placas personalizadas que en recuerdo de las víctimas de ETA registradas en la ciudad, se colocaron en 2007. Estas asociaciones han propuesto un modelo de placa que por su alta resistencia, durabilidad así como por la facilidad de su mantenimiento se ha considerado idóneo y adecuado. Es un modelo concreto de placa que hay en otras ciudades y se ha comprobado su buena respuesta a distintas climatologías y ubicaciones. Es de un material inalterable, de fácil limpieza y antivandálico. Se trata de placas fabricadas con lava volcánica natural de alta gama y con texto en bajo relieve.

Las nuevas placas sustituirán a las actas en su mismo emplazamiento y deberán mantener su mismo formato de 500 X 700 mm y 30 mm de espesor

Este modelo propuesto lo fabrica en exclusividad la empresa Empreinte Senalegtique,TVA_FR59417779436 con sede en Toulouse. La empresa destaca por su notoriedad basándose en su capacidad para reproducir todos tipo de visuales sobre lava esmaltada.

La empresa se caracteriza por tener una política voluntaria de control de calidad y mejora continua de sus procesos, que le lleva a obtener en 2009 doble certificación ISO 9001 (Gestión de la calidad) e ISO 14001 (Gestión medioambiental).

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales e Igualdad)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	4FLSKSP6GMTYU3NC4PQWGGM6XI	Data eta Ordua Fecha y Hora	22/07/2024 10:39:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/2
 4FLSKSP6GMTYU3NC4PQWGGM6XI			

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega del suministro a contratar será con anterioridad al 31 de enero 2025.

5.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

El presupuesto del contrato se cifra en un importe máximo de 28.840,00 € (exento de IVA) con cargo a la partida 2025/ 01.81.2361.226.42 denominada Plan de Convivencia y Diversidad.
La cifra aquí consignada constituye la cantidad máxima sobre la que versará la oferta.

6.—CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS PLACAS A SUMINISTRAR

Las prescripciones técnicas que se describen a continuación son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará el rechazo de la oferta.

Las nuevas placas sustituirán a las actas en su mismo emplazamiento y deberán mantener su mismo formato de 500 X 700 mm y 30 mm de espesor.

El material será lava esmaltada de alta gama, y deberá ser inalterable ante fenómenos atmosféricos, vandalismo ó rayos U.V.A.

Desde el Dpto.de Alcaldía , Relaciones Institucionales e Igualdad se enviará el texto a incorporar a cada placa.

7.- FORMA DE PAGO

Se abonará el 100% del precio estipulado una vez entregadas las 17 placas y tras el Vº Bº de los servicios técnicos.

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Sinatzailearen izena Firmado por	UGALDE SAUTUA, MARIA TERESA (Coordinadora de Servicios de Alcaldía y Relaciones Institucionales e Igualdad)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación)	4FLSKSP6GMTYU3NC4PQWGGM6XI	Data eta Ordua Fecha y Hora	22/07/2024 10:39:43
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/2
 4FLSKSP6GMTYU3NC4PQWGGM6XI			